

# ORIENTACIÓN PARA LA CONCILIACIÓN LABORAL- PERSONAL Y LA GESTIÓN DE CONFLICTOS

Curso 2014/2015

(Código: 23307089)

## 1. PRESENTACIÓN

La asignatura de *Orientación para la Conciliación de la Vida Laboral Personal y la Gestión de Conflictos* tiene carácter optativo, una carga lectiva de 6 créditos ECTS y se imparte durante el 2º cuatrimestre de cada curso.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura se plantea tanto desde la perspectiva conceptual, abordando los principales términos e ideas que se utilizan en este ámbito, como desde una perspectiva práctica y aplicada, profundizando en los aspectos y procesos de intervención orientadora y de gestión de conflictos, enfocados hacia la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

A través del estudio de la misma, se espera que el/la estudiante adquiera las competencias de: a) Comprensión y valoración de los aspectos conceptuales sobre conciliación de la vida laboral, familiar y personal, b) Comprensión de las características y tendencias del mundo laboral, y su incidencia en la organización y desarrollo de la vida familiar y personal, c) Reconocer y valorar las estrategias de intervención para la conciliación de la vida laboral, familiar y personal; d) Conocer y valorar las distintas estrategias de resolución de conflictos en el ámbito de la conciliación laboral, familiar y personal.

Los contenidos de esta asignatura se relacionan y se complementan con otras del Máster como: *Orientación para la igualdad y la inclusión sociolaboral* y *Orientación sociolaboral para personas con discapacidad*. La relevancia de los contenidos que aporta la asignatura radica en que se abordan las situaciones, contextos y procesos que inciden directamente en el equilibrio que las personas deben mantener entre la parte que dedican a su ámbito laboral y su espacio de vida familiar y personal, estableciéndose el objetivo principal de ayudar a las personas, desde la orientación para la conciliación, a que alcancen la armonía necesaria entre estos contextos y puedan desarrollarse adecuadamente en todos ellos.

## 3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

### a) Requisitos obligatorios:

Para cursar adecuadamente esta asignatura, es preciso disponer de una base de conocimientos en el campo de la Educación Social y la Pedagogía.

### b) Perfil actitudinal y motivacional del estudiante:

Interés e inquietud en el campo de la orientación profesional, la igualdad y la resolución pacífica y equitativa de conflictos.



### c) Competencias instrumentales:

Habilidades de búsqueda y análisis documental, a través de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Es muy recomendable tener conocimientos de inglés, y como mínimo en el nivel de lectura.

## 4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Interpretación del sentido y la necesidad de la conciliación laboral con la vida familiar y personal en el proceso continuo de desarrollo de la carrera a lo largo de toda la vida.
2. Identificación y relación de las bases teórico-conceptuales de la Orientación profesional y educativa y su evolución histórica, valorando las implicaciones para la conciliación laboral, familiar y personal.
3. Descripción y análisis del mundo laboral en sus mecanismos de funcionamiento como generador de desigualdades y conflictos, así como los procesos de orientación y mediación en estos contextos.
4. Identificación y valoración de forma crítica las políticas, programas y estrategias para la conciliación laboral, familiar y personal.
5. Identificación de las dimensiones más estudiadas en el ámbito de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, y los retos planteados para la investigación y la innovación en este campo.
6. Planificación de las actuaciones y programas dirigidos a lograr situaciones más justas y equitativas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
7. Asociación del corpus teórico de la orientación profesional y educativa a las exigencias e implicaciones de la actuación orientadora, integrando y aplicando los conocimientos teórico-prácticos y metodológicos adquiridos.
8. Adopción de una disposición activa y transformadora ante los retos que hoy se plantean en materia de conciliación laboral, familiar y personal, así como en la gestión de los conflictos que pueden aparecer en este ámbito, proponiendo actuaciones e iniciativas que contribuyan a su eficacia desde una actitud creativa y crítica.

## 5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La materia se compone de las siguientes unidades de contenido:

**BLOQUE TEMÁTICO 1. Conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Conceptos y perspectivas**

- Tema 1. Concepto y necesidad de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
- Tema 2. Concepto y necesidad de la mediación social y la resolución de conflictos.

**BLOQUE TEMÁTICO 2. Ámbitos de conciliación de la vida laboral y la gestión de conflictos**

- Tema 3. Conciliación de la vida laboral, familiar y personal y situaciones de desigualdad.
- Tema 4. La familia empresaria. Ragos y tendencias.

**BLOQUE TEMÁTICO 3. Intervención para la conciliación de la vida laboral, familiar y personal: Políticas, Programas y Estrategias**

- Tema 5. Políticas, programas y estrategias de conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Contextos nacional y autonómico.
- Tema 6. Iniciativas empresariales para la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

## 6.EQUIPO DOCENTE

- [BEATRIZ ALVAREZ GONZALEZ](#)
- [ANA PATRICIA FERNANDEZ SUAREZ](#)

## 7.METODOLOGÍA

La materia está planteada para su desarrollo a través de la metodología virtual y a distancia de la UNED, en la que se combinan distintos recursos de aprendizaje: los textos y documentos escritos y multimedia y los recursos virtuales.

Por tanto el/la estudiante dispone, para su aprendizaje, de los siguientes elementos:

- 1) Materiales de estudio:
  - Guía de la asignatura y contenidos del espacio virtual de la misma.
- 2) Actividades prácticas:
  - Interacción con el profesorado acerca de la realización de las actividades optativas y del trabajo final.
- 3) Tutoría en línea y telefónica:
  - Participación e interacción en los foros moderados de la plataforma virtual.
  - Comunicación e interacción con el profesorado a través del correo electrónico.
  - Comunicación e interacción con el profesorado a través de la tutoría telefónica.
- 4) Evaluación:
  - Interacción con el profesorado acerca de las actividades optativas y de los distintos procesos relacionados con la evaluación.
- 5) Trabajo individual:
  - Lectura analítica de cada tema.
  - Elaboración de esquemas y mapas conceptuales a partir de la información y conocimientos obtenidos a través de las distintas actividades de aprendizaje (de los materiales, exploración de fuentes, foros, contacto directo con el profesorado, etc.)
  - Realización de las actividades de aprendizaje propuestas:
    - + Búsqueda y exploración de fuentes de información.
    - + Obtención de información relevante.
    - + Reflexión y elaboración de respuestas.

## 8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Bibliografía básica:

- Guía Didáctica: La presente Guía es el hilo conductor de la asignatura, ya que contiene el programa con los distintos elementos didácticos, así como las orientaciones para el estudio y la evaluación de la misma.
- Textos-base: constituyen el material bibliográfico básico de estudio:
  - BLOQUE TEMÁTICO 1. Conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Conceptos y perspectivas.

VVAA. (2010). *Conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Implantaciones de planes de igualdad en organizaciones laborales. Materiales divulgativos*. Ed. Ministerio de igualdad y Fundación Mujeres.



FERNÁNDEZ RIQUELME, S. (2010). La Mediación social: itinerario histórico de la resolución de conflictos sociales. Contribuciones a las Ciencias Sociales.  
[www.eumed.net/rev/cccss/07/sfr.htm](http://www.eumed.net/rev/cccss/07/sfr.htm)

- BLOQUE TEMÁTICO 2. Ámbitos de conciliación de la vida laboral y la gestión de conflictos.

VV.AA. (2007). Proyecto Equal, Malabaristas del Tiempo. (Guía para la conciliación del trabajo y la vida familiar y personal)

ALCAÑIZ, M. (2008). Las políticas de conciliación entre el ámbito laboral y el familiar ¿Cambio o continuidad en el sistema de género?. *Rev. Ex aequo*. [online]. 2008, no.18, p.85-102. Disponible en  
<[http://www.scielo.oces.mctes.pt/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0874-55602008000200005&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.oces.mctes.pt/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0874-55602008000200005&lng=en&nrm=iso)>. ISSN 0874-5560.

DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, P. (2009-2011). *El Arbitraje Societario como Medio de Resolución de Conflictos en la Empresa Familiar*. SPCS Documento de trabajo 2009/11  
<http://www.uclm.es/CU/csociales/DocumentosTrabajo>

MARTÍNEZ, P. (2007). Empresas familiares de inmigrantes. *Papers* 85, 229-231

- BLOQUE TEMÁTICO 3. Intervención para la conciliación de la vida laboral, familiar y personal: Políticas, Programas y Estrategias.

CHINCHILLA, M. y LEÓN, C. (2007). *Guía de Buenas Prácticas de la Empresa Flexible*. Ed. Centro Internacional Trabajo y Familia. Unión Europea y Comunidad de Madrid.

BENITO OSORIO, D. (2010). La Conciliación de la vida familiar y laboral: un reto acuciante en la gestión empresarial. *Rev. Estudios Gerenciales*, Vol. 26, nº 115 (abril-junio).

VVAA. (2010). *Conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Implantaciones de planes de igualdad en organizaciones laborales. Materiales divulgativos*. Ed. Ministerio de igualdad y Fundación Mujeres.

FERNÁNDEZ RIQUELME, S. (2010). La Mediación social: itinerario histórico de la resolución de conflictos sociales. Contribuciones a las Ciencias Sociales.  
[www.eumed.net/rev/cccss/07/sfr.htm](http://www.eumed.net/rev/cccss/07/sfr.htm)

## 9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

A continuación citamos algunas obras de consulta voluntaria; su lectura les permitirá ampliar conocimientos o profundizar en los estudiados en la bibliografía básica:

Bloque temático 1: Conciliación de la vida laboral familiar y personal. Conceptos y perspectivas.

ÁLVAREZ GONZÁLEZ, B. (2003) Orientación Familiar. Intervención con familias desde la perspectiva de la diversidad. Sanz y Torres. Madrid.

CARLES MENDIETA, O. (2005). *Ni tú ni yo: cómo llegar a acuerdos*. Ed. Graó, Barcelona.

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, M. De C. ÁLVAREZ GONZÁLEZ, B. y FERNÁNDEZ SUÁREZ, A.P. (2009). *Orientación Familiar. Contextos, Evaluación e Intervención*. Sanz y Torres. Madrid.

TOBÍO, C. (2008). Redes Familiares, Género y Política Social en España y Francia. *Política y Sociedad*, 45, pp. 87-103.

VALDÉS, DAL-RE, F. (Dir.) (2003). Conciliación, mediación y arbitraje laboral en los países de la Unión Europea. Ed. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Subdirección General de



publicaciones, Madrid, D. L.

Bloque temático 2: Ámbitos de conciliación de la vida laboral y la gestión de conflictos.

- ALÉS SIOLI, J. (2005). *La mediación familiar: teoría, análisis y regulación en España*. Sevilla: Aconcagua Libros.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, B. (2003) Orientación Familiar. Intervención con familias desde la perspectiva de la diversidad. Sanz y Torres. Madrid.
- BOQUÉ T., M. C. (2003). *Cultura de mediación y cambio social*. Barcelona: Gedisa.
- FOLBERG, J.; MILNE, ANN L.; SALEM, P. (2004). *Divorce and Family Mediation: Models, Techniques and Applications*. New York: Guilford.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, M. De C. ÁLVAREZ GONZÁLEZ, B. y FERNÁNDEZ SUÁREZ, A.P. (2009). *Orientación Familiar. Contextos, Evaluación e Intervención*. Sanz y Torres. Madrid.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M.C. (Coord.) (2009). *Género y conciliación de la vida familiar y laboral: un análisis psicosocial*. Ed. Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, Murcia
- MARTÍNEZ ZAMPA, D. (2005). *Mediación Educativa y Resolución Conflictos*. Buenos Aires: Ed. Novedades educativas.
- PARKINSON, L. (2005). *Mediación Familiar*. Barcelona: Gedisa.
- ROMERO NAVARRO, F. (Comp.) (2005). La mediación: una visión plural. Diversos campos de aplicación. Ed. Gobierno de Canarias, Viceconsejería de Justicia y Seguridad, Gran Canaria, D.L.
- SOLETO MUÑOZ, H. Y OTROS (2007). *Mediación y solución de conflictos. Habilidades para una necesidad emergente*. Ed. Tecnos.
- VV.AA. Cohesión social. Políticas conciliatorias y presupuesto público. Una mirada desde el género. (2006)
- [http://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/3/40283/UNFPA\\_GTZ.pdf#page=32](http://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/3/40283/UNFPA_GTZ.pdf#page=32)
- Ed. GTZ Política fiscal pro-igualdad de género en América Latina y Caribe y Equipo de apoyo técnico para América Latina y Caribe.

Bloque temático 3: Intervención para la conciliación de la vida laboral, familiar y personal: Políticas, Programas y Estrategias

- FARRÉ SALVA, S. (2004). *Gestión de conflictos, taller de mediación: un enfoque socioafectivo*. Ed. Ariel, Barcelona.
- FERNÁNDEZ CORDÓN, J. A. y TOBÍO, C. (2007). Propuestas para una política eficaz de conciliación. *Abaco*, 49-50, pp. 183-194.
- GARCÍA S., M. P. (2003). La evaluación de programas en la intervención socioeducativa. Murcia: DM.
- GÓMEZ OLIVERA, M. (2005). *Mediación Comunitaria: Bases para implementar un centro municipal de mediación y resolución de conflictos*. Ed. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- MALARET, J. (2003). *Manual de negociación y mediación. The Harvard euronegotiation Project: negociaciones empresariales eficaces para juristas y directivos.: textos y casos*. Ed. Colex, Madrid.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, M. De C. ÁLVAREZ GONZÁLEZ, B. y FERNÁNDEZ SUÁREZ, A.P. (2009). *Orientación Familiar. Contextos, Evaluación e Intervención*. Sanz y Torres. Madrid.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, M. De C. ÁLVAREZ GONZÁLEZ, B. (2002). Orientación Familiar. Unidades Didácticas. UNED. Madrid.
- MNOOKIN, R. H., PEPPET, S. R., TULUMELLO, A. S. (2003). *Resolver conflictos y alcanzar acuerdos: cómo plantear la negociación para generar beneficios*. Ed. Gedisa, Barcelona.
- MONREAL MARTÍNEZ, J.; SÁNCHEZ MARÍN, G.; MEROÑO CERDÁN, A.; SABATER SÁNCHEZ, R. (2009). *La gestión de las empresas familiares: un análisis integral*. Ed. Thomson-Civitas, Madrid.
- MORENO OLMEDILLA, J.M. (2002). Problems of discipline and violence in schools and its implications o the teaching profession: Lessons from European research. En Actas del Congreso Mundial Trienal del World Council for Curriculum and Instruction: *Pedagogía de la Diversidad: Creando una Cultura de Paz*. Madrid. Ed. UNED.
- MULHOLLAND, J. (2003). *El lenguaje de la negociación: manual de estrategias prácticas para mejorar la comunicación*. Ed. Gedisa, Barcelona.
- MUNDUATE JACA, L. Y MEDINA DÍAZ, F. J. (Coords.) (2005). *Gestión del conflicto, negociación y mediación*. Ed. Pirámide, Madrid.
- REDORTA LORENTE, J. (2004). *Cómo analizar los conflictos: la tipología de los conflictos como herramienta de mediación*. Ed. Paidós, Barcelona.



VINYAMATA, E. (Coord.) (2004). *Guerra y paz en el trabajo: conflictos y conflictología en las organizaciones*. Ed. Tirant lo Blanch, Valencia.

VINYAMATA, E. (2005). *Conflictología: curso de resolución de conflictos*. Ed. Ariel, Barcelona.

## 10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

- Entorno virtual de aprendizaje: En el espacio virtual de la asignatura pueden encontrarse diversos elementos de ayuda al aprendizaje, entre ellos, el foro virtual que permitirá la comunicación y el diálogo con las profesoras y los/as compañeros/as.
- Portal del grupo de investigación Mediación y Orientación Familiar: Se recomienda a los estudiantes de esta asignatura que visiten periódicamente el portal del Grupo de investigación de Mediación y Orientación Familiar:  
<http://mediacionyorientacion.com/>  
En el área pública de este portal encontrarán noticias sobre distintos temas relativos a la Mediación y la Orientación Familiar, así como información sobre diversos eventos relacionados con estas temáticas.
- Es importante, asimismo, disponer de la *Guía del Máster* ya que recoge toda la información general relativa al mismo, su plan de estudios, la síntesis de los programas de las distintas materias, los requisitos de acceso y matriculación y otras cuestiones de interés para el estudiante.
- Tiene también a su disposición, la página web de la UNED, [www.uned.es](http://www.uned.es), en la que se puede consultar toda la información referida a la UNED, su estructura orgánica, su metodología general, los servicios y recursos de los que dispone y las pautas para resolver los asuntos académico-administrativos. Entre los recursos disponibles, se encuentran también los representantes de estudiantes y el *Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)* de nuestra Universidad, presente tanto en la sede central (Madrid) como en algunos Centros Asociados ([www.uned.es/coie](http://www.uned.es/coie)).

## 11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

El profesorado proporcionará al estudiante un seguimiento y atención personalizados. Cada estudiante puede obtener consejos y orientaciones para el estudio y hacer consultas relacionadas con los contenidos o con la realización de las actividades. Para ello dispone de:

- *Tutoría virtual*. Utilizando las herramientas de comunicación, puede relacionarse e interactuar con el profesorado y con los compañeros, participando en los distintos *foros* de debate. Todas las consultas de la asignatura se canalizarán a través del Foro virtual correspondiente, los martes en las horas de guardia.

- *Tutoría telefónica*. Se puede utilizar para obtener una atención personalizada o siempre que no sea posible el uso de la tutoría virtual por dificultades técnicas o de otra índole. Se utilizará siempre esta vía, cuando la consulta tenga un carácter personal o cuando se trate de una revisión de alguna actividad de evaluación. Se utilizará dentro del horario establecido o bien dejando un mensaje en el contestador y especificando: asignatura, nombre y teléfono de contacto. El equipo docente contactará en cuanto le sea posible.

- El estudiante podrá también hacer uso de la *tutoría presencial*, solicitando una cita previamente al Equipo Docente, a fin de plantear consultas relacionadas con la asignatura.

Horario de tutoría y dirección postal

La Tutoría Telefónica se lleva a cabo los MARTES en los teléfonos siguientes:

- Profesora Beatriz Álvarez González:

Tlfno: 91 398 82 74



Horario: 16:00 - 20:00 horas.

- Profesora Ana Patricia Fernández Suárez:

Tfno: 91 398 69 58

Horario: 9:30 - 13:30 horas.

Los teléfonos disponen de buzón de voz; en caso de utilizarlo, indique su nombre, motivo de la consulta y teléfono de contacto.

Dirección postal:

Beatriz Álvarez González / Ana Patricia Fernández Suárez

Asignatura "Orientación para la conciliación de la vida laboral y personal y la resolución de conflictos"

UNED – Facultad de Educación

C/ Juan del Rosal, 14 - Despacho 231

28040 MADRID

## 12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Dado que creemos fundamental tanto la evaluación de los procesos y resultados del aprendizaje, como de los procesos de enseñanza, el sistema de evaluación se plantea sobre dos finalidades y momentos: evaluación continua y evaluación final.

Notas importantes:

- Tanto las *Pruebas voluntarias de Evaluación Continua* como el *Trabajo final de la asignatura* se evaluarán y calificarán una sola vez, a partir del momento en que haya finalizado el plazo de entrega.

- Aquellos/as estudiantes que deseen "subir su calificación" en alguna de las pruebas, podrán hacerlo utilizando la convocatoria de septiembre. En tal caso, la calificación válida será la de septiembre, independientemente de que sea más alta o más baja que la de junio.

- La revisión de pruebas o trabajo con el equipo docente se realizará siempre a través de la *Tutoría telefónica*.

### 1. Evaluación continua y formativa

Esta evaluación se realiza durante todo el período del curso, con la pretensión de que el estudiante tome conciencia de sus aprendizajes a través de: la realización de las actividades de evaluación continua y del trabajo final y la participación en los foros virtuales.

Las *pruebas de evaluación continua* (actividades voluntarias), tienen una finalidad formativa, a la vez que permiten una evaluación complementaria por parte del profesorado. Estas pruebas, que tendrán un carácter eminentemente práctico, serán del siguiente tipo: búsqueda de datos o documentos; lectura crítica de documentos; análisis y evaluación de recursos, etc.

La participación en los *foros virtuales* y en las *tutorías* permitirá al estudiante plantear cualquier cuestión relacionada con los



contenidos, y asimismo dialogar y conocer las inquietudes de los compañeros/as.

### 1.1. Pruebas de evaluación continua

El estudiante deberá realizar dos pruebas durante el curso. La primera, que versará sobre los contenidos de los Bloques Temáticos 1 y 2; y la segunda, referida al Bloque Temático 3. Los enunciados de estas pruebas estarán disponibles en el Aula virtual de la asignatura.

Cada prueba consistirá en la realización de un conjunto de actividades de tipo teórico y práctico, en la que el/la estudiante deberá aplicar, sintetizar, relacionar o argumentar sobre distintas cuestiones propuestas, en vinculación con los contenidos del curso.

Cada prueba deberá ser presentada en un solo documento.

Mediante estas actividades, se pretende favorecer que el/la estudiante alcance los objetivos planteados, que encuentre la motivación y el estímulo necesarios en su proceso de aprendizaje y que pueda aplicar en supuestos o situaciones prácticas de contenidos estudiados, así como la búsqueda de nuevas fuentes o puntos de vista sobre los temas latentes en este campo.

Nota importante: La elaboración de cada prueba deberá hacerse de forma individual (unipersonal) y original. La detección de respuestas copiadas o no originales sin la debida cita sobre la *fuentes* u origen supondrá la anulación de la prueba y la calificación de "suspenso".

## 2. Evaluación final

La *evaluación sumativa*, se realiza a partir de la valoración, tanto de las dos *Pruebas de evaluación continua*, como del Trabajo final. Ésta se realiza al final del proceso de enseñanza-aprendizaje, para valorar la consecución de los objetivos de la materia, de acuerdo con los criterios de evaluación.

La calificación de cada Prueba de evaluación continua se puntuará del siguiente modo:

- Primera prueba: máximo 2 puntos
- Segunda prueba: máximo 2 puntos

El peso máximo de las dos Pruebas de Evaluación continua en la calificación final será del 40% (4 puntos como máximo).

El peso máximo del Trabajo Final en la calificación final, será del 60% (máximo 6 puntos).

### 2.1. Trabajo final

Para el *Trabajo final*, el/la estudiante podrá elegir entre dos posibilidades:

Opción A: *Diseño de un programa de conciliación laboral / resolución de conflictos para una población concreta.*

Opción B: *Diseño de un proyecto de investigación sobre un tema de libre elección vinculado a un contenido de esta asignatura.*

## 13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

